



INSCRIPCIÓN PARA PARTICIPAR EN EL PASACALLE DE CABALGATA DE REYES MAGOS 2025

Participantes: (marcar casilla correspondiente)

Colectivos o asociaciones

Particulares

DATOS PERSONALES

Nombre: Apellidos:

Fecha de nacimiento: / / Edad: DNI:

Dirección: CP

Localidad: Provincia:

DATOS DE CONTACTO

Teléfonos: -

E-mail:

Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:

Código Seguro de Validación f977b8036ac844988224e8eddb21432a001

Url de validación <https://sede.aytotarifa.com/validador>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



DATOS ASOCIACIÓN O COLECTIVO

Nombre:

Nombre del responsable del grupo:

Teléfono de contacto: -

Motivo navideño con el que participará:

Número total de componentes:

BASES REGULADORAS PARA PARTICIPAR EN EL PASACALLE DE LA CABALGATA DE REYES 2025

1.- REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN:

DESTINATARIOS.- Todas las asociaciones y colectivos que lo deseen siempre que sean mayores de edad y se inscriban previamente en los plazos establecidos.

Aquellas personas que no pertenezcan a ninguna asociación o colectivo podrán solicitar la participación de igual manera, haciendo alusión al número de componentes que participarán en el pasacalle.

*Tendrán que presentar el modelo de inscripción junto con el boceto de la temática navideña con el que participarán en el pasacalle, que será aprobada posteriormente por la Delegación de Feria y Fiestas que valorará la idoneidad en la misma.

*La edad mínima para poder formar parte de alguno de los tramos de la figuración a pie del cortejo de la Cabalgata de Reyes Magos será de 15 años. Los menores de 15 años de edad sólo podrán participar si forman parte de un grupo. El grupo deberá determinar al menos a un adulto por cada 5 menores que formen parte del mismo y que vayan con la misma vestimenta.

2.—PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LAS INSCRIPCIONES DE PARTICIPACIÓN:

*Plazo: desde 11 de noviembre hasta el 29 de noviembre de 2024.

*Lugar: Delegación de Festejos y Juventud ubicada en el área de Fomento sita en la C/María de Molina, o a través de la sede electrónica del Ayuntamiento de Tarifa.

3.- TEMÁTICA.

Cada colectivo irá disfrazado de algo relacionado con la celebración de la Navidad, no debiendo coincidir ningún vestuario con otro, por lo que es OBLIGATORIA la entrega del boceto.

4.- ORDEN DEL PASACALLES

El orden en la Cabalgata se establecerá a criterio de la delegación de Feria y Fiestas.

Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:

Código Seguro de Validación f977b8036ac844988224e8eddb21432a001

Url de validación <https://sede.aytotarifa.com/validador>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



5.- FECHA Y LUGAR

El desfile de la Cabalgata de Reyes, tendrá lugar el día 5 de enero, en horario y lugar establecido por la Delegación de Feria y Fiesta.

Salida: Castillo Guzmán el Bueno.

6.- No podrán participar en el desfile aquellas asociaciones y/o colectivos no inscritos con anterioridad a la fecha propuesta.

7º.- La participación en la Cabalgata de Reyes, implica la aceptación de dichas bases y de cualquier resolución que en caso de incidencias imprevistas que adopte el Ayuntamiento.

Leído y acepto,

Tarifa a de noviembre de 2024.

Fdo: _____

Dni: _____

Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:

Código Seguro de Validación f977b8036ac844988224e8eddb21432a001

Url de validación <https://sede.aytotarifa.com/validador>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

